



REPUBLICA DOMINICANA

Junta del Distrito Municipal El Rubio

ACTA NÚMERO # 17-2025

Acta de sesión Extraordinaria celebrada en el salón de sesiones de esta Junta Municipal El Rubio a los 17 días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 10:30 a.m, se reunieron en este salón de sesiones, la Licda. Zeneida Peralta Ureña, presidenta, el Sr. Juan César Eduardo Rodríguez Peralta, vicepresidente, el Sr. Gabriel Martín Durán Jiménez, vocal, la Sra. Ibanova D. Ramos Acosta, directora municipal y quien suscribe Licda. Berkis Alt. Martínez Matos, secretaria municipal. Existiendo el quórum reglamentario por la Ley Municipal la presidenta da la bienvenida y expresa que esta sesión es de carácter extraordinaria, porque solo hay un punto a tratar: **Solicitud de la directora municipal para hacer Transferencias de créditos presupuestarios**. Luego la presidenta le da el turno a la Sra. Ibanova Ramos, directora municipal, quien le explicó a los Sres. vocales que necesita su autorización para transferir créditos presupuestarios de programática y objetos de gastos a otros de las Cuentas de: **Inversión** y de **Servicios**, por el monto de **RD\$455.000.00**, para utilizar dichos créditos en pagos de facturas a proveedores, pago al maestro de construcción por trabajos realizados en el cementerio municipal, además completar el pago de la nómina de ayuda sociales. Después de la explicación de la directora municipal, los Sres. vocales aprobaron a unanimidad la transferencia de los créditos presupuestarios por el monto de **RD\$455.000.00** según se detalla en la **Resolución # 9-2025** anexa a esta acta.

En vista de que nadie más solicitó la palabra y no habiendo más nada que tratar, la presidenta dio por finalizada esta sesión, siendo las 11:00 a.m.

Zeneida Peralta Ureña
Licda. Zeneida Peralta Ureña

Presidenta del Concejo

Sra. Ibanova D. Ramos Acosta

Directora Municipal

Juan César E. Rodríguez P.
Sr. Juan César Eduardo Rodríguez Peralta

Vicepresidente

Sr. Gabriel Martín Durán Jiménez

Vocal

Licda. Berkis Alt. Martínez Matos
Secretaria Municipal



Junta del Distrito Municipal El Rubio

Dpto. Contabilidad

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 09-2025

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

La Junta de Distrito Municipal El Rubio en uso de sus facultades legales.



RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	20	1955	100	132,000.00
TOTAL Administración Municipal				132,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				132,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 02: Reparación y Acondicionamiento de Vias de Comunicación

Actividad 0052: REPARACION DE CAMINOS VECINALES

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	323,000.00
TOTAL REPARACION DE CAMINOS VECINALES				323,000.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				323,000.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				455,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	8,100.00
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	100,200.00
TOTAL Asistencia Social				108,300.00

Programa 15: Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación

Actividad 0002: Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreación

Concepto del Gasto	FF	FE	OF
---------------------------	-----------	-----------	-----------

2.3.9.4.01 Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas 20 1955 100 23,700.00

TOTAL Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreación 23,700.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 132,000.00

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 16: Reparación en Cementerios

Actividad 0051: REPARACION CEMENTERIOS

Concepto del Gasto

	FF	FE	OF	
2.7.2.8.01 Obras en cementerios	20	1955	100	300,000.00

TOTAL REPARACION CEMENTERIOS 300,000.00

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 23: Instalaciones, Colocación Eléctricas

Actividad 0051: ILUMINACION CALLES

Concepto del Gasto

	FF	FE	OF	
2.7.2.2.01 Obras de energía	20	1955	100	23,000.00

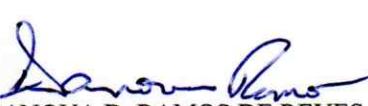
TOTAL ILUMINACION CALLES 23,000.00

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura 323,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 455,000.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal El Rubio a los 17 días del mes de Diciembre del año 2025.

FIRMADO:


IBANOVA D. RAMOS DE REYES

Directora




BERKIS ALT. MARTINEZ MATOS
Sec. Sala Capitular




ZENEIDA PERALTA DE AZCONA
Pte. Sala Capitular

